



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 430.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-220-SEC-2015-INJU-4, fechada el 21 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada **Yeymi Elizabeth Muñoz Morán**, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud y señorita **Alba Marianela Santana Valencia**, Subdirector de Inclusión Social, Ambiental y Cultural, para que viajen a Dallas, Texas, Estados Unidos de América, del 4 al 7 de septiembre del corriente año, a fin de asistir al Segundo Congreso de Juventudes Salvadoreñas en el Exterior, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada **Muñoz Morán** y Señorita **Santana Valencia**, boletos aéreos por un monto de \$496.87, viáticos por \$525.00, gastos de viaje por \$262.50 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-1001-21-1-54402 y 2015-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de agosto de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.